



Puerto Montt, 06 de marzo de 2017

Estimados padres y apoderados, profesores, asistentes de la educación y estudiantes del Colegio Santo Tomás Puerto Montt:

Informamos que, de acuerdo a lo que exige la ley 20.845, con fecha 06/03/2017 por medio de la presente, se comunica oficialmente la decisión del sostenedor del colegio Santo Tomás de Puerto Montt de transformarse a particular pagado a partir de 2018.

Como saben, nuestro establecimiento inició el proceso de información, respecto a este cambio, en diciembre de 2015, y desde ese momento, nos preocupamos de comunicar a todos los involucrados sobre los distintos pasos realizados, velando de esta manera por que cuenten con todos los antecedentes necesarios respecto al futuro del colegio Santo Tomás.

Como ustedes habrán podido comprobar desde que forman parte de esta familia tomasina, nuestro proyecto tiene como misión cultivar una educación de calidad, centrada en los alumnos y el logro de sus aprendizajes, reconociendo a los padres y apoderados como los principales educadores, apoyándolos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

Siendo ése nuestro norte y fin último, la entrada en vigencia de la Ley 20.845 nos obligó a reflexionar sobre la viabilidad de nuestra propuesta educativa en este nuevo escenario, concluyendo en la necesidad de efectuar cambios que aseguren su autonomía y permanencia en el tiempo.

Dado que nuestro principal objetivo es poder conservar la misión educativa que hemos venido desarrollando hasta hoy, creemos que la mejor manera en que podemos responder al compromiso que hemos asumido con nuestros padres y apoderados es convertirnos a particular pagado a contar del año escolar 2018. Esta transformación será efectiva para todos los cursos desde pre kínder hasta 4° medio en modalidad científico-humanística.

Entendemos que este cambio, una vez realizado, implicará un mayor esfuerzo para las familias, ya que suplirán lo que hoy entrega el Estado como subvención. Por ello, queremos reafirmar nuestro compromiso con ustedes, a través de distintas medidas que como institución asumiremos con el objetivo de facilitar esta transición, en la medida de lo posible.

En primer lugar, hemos fijado una mensualidad que permite seguir operando, pero sin realizar cobros adicionales como cuota de incorporación o matrícula para el año escolar 2018. En concreto, la colegiatura anual para 2018 será de UF 70,7 o menos.

Este valor podrá ser pagado en 11 o 10 cuotas; la elección de una u otra modalidad de pago será definida de acuerdo a la voluntad de la mayoría de los apoderados del colegio, y comunicada a éste por el Centro General de Padres y Apoderados, en una fecha a definir.



En segundo lugar, y si bien no existe obligación legal, hemos creado, de manera voluntaria, un fondo solidario para apoyar, con montos similares a los entregados en años anteriores (ajustados por el nivel de matrícula), a familias de alumnos antiguos (que tengan hijos matriculados el año escolar 2016 o anterior) y que cumplan determinados requisitos. En particular, este fondo podrá beneficiar tanto a las familias en situación más vulnerable como a aquellos integrantes de nuestra comunidad que tengan mayor antigüedad, tengan matriculados varios hermanos en este colegio o hayan demostrado resultados académicos destacados.

Adicionalmente, es necesario destacar que el colegio asumirá un costo adicional muy relevante, ya que negoció colectivamente con sus colaboradores el 2016, para hacerse cargo de importantes beneficios económicos que los funcionarios perderían al no tener ya el colegio la categoría de particular subvencionado, porque el estado no continuará pagándolos.

Es importante para nosotros que este proceso de cambio se desarrolle en un ambiente de diálogo y confianza. El año 2017, durante el cual seguiremos funcionando como colegio particular subvencionado, tendremos la oportunidad de atender sus consultas e inquietudes, con el objetivo de que no quede ninguna duda respecto de los alcances de este cambio de modalidad de financiamiento. Además, se ha creado una casilla de correo electrónico (consultas_puertomontt@santotomas.cl) para atender vuestros requerimientos puntuales.

Queremos seguir siendo una alternativa educacional de calidad para todas aquellas familias que nos han elegido, con el respaldo y seriedad que nos da el pertenecer al Sistema Educacional Santo Tomás. Agradecemos a los padres y apoderados que han confiado en nuestro proyecto y reforzamos nuestro compromiso con una formación que desarrolle virtudes y competencias en nuestros estudiantes para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

De igual modo, agradecemos a nuestros profesores, funcionarios y colaboradores por ser parte fundamental de nuestra institución y hacer de ella un modelo de excelencia académica y humana.

Esperamos seguir cumpliendo con las expectativas de todos ustedes, que han confiado en nuestro proyecto educativo para formar a sus hijos e hijas, y poder seguir siendo una alternativa educacional para la comunidad.

Reciban un cordial saludo.

Faustino Villagra Santana
Director Colegio Santo Tomás Puerto Montt